



PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, DE DOS PUESTOS DE AYUDANTE TÉCNICO (DELINEANTES) EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN.

(Convocatoria de 24 de julio de 2025)

De acuerdo con lo establecido en la base 7.5 de la Convocatoria, de 24 de septiembre de 2024, concluida la segunda fase del proceso selectivo, la Comisión de Selección publicará el listado con las puntuaciones obtenidas en la misma y las puntuaciones totales para la conclusión del proceso selectivo.

Así mismo, la base 8.1 determina que, finalizado el proceso selectivo, la Comisión de Selección elaborará, si procede, propuesta de designación de Titulares a las personas aspirantes que hayan alcanzado las mayores puntuaciones en el proceso selectivo, que se elevará al Director General del Instituto para su aprobación y posterior publicación.

En virtud de lo anterior, la Comisión de Selección **acuerda:**

AYUNDANTES TÉCNICOS (DELINEANTES)

I.- PUBLICAR LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LA SEGUNDA FASE DEL PROCESO SELECTIVO Y LAS PUNTUACIONES TOTALES DEL MISMO.

		EXPERIENCIA (MAX 2)	TITULACIONES ACADÉMICAS (MAX 0,5)	FORMACIÓN ESPECIFICA Y OTROS MÉRITOS (MAX 0,5)	TOTAL FASE II
BARCALA MOARES JUAN MANUEL	***3012***	1,487	0,000	0,500	1,987
GALENDE GUTIÉRREZ IGNACIO	***9997***	2,000	0,000	0,500	2,500

		Fase I	Fase II	TOTAL
BARCALA MOARES JUAN MANUEL	***3012***	5,235	1,987	7,222
GALENDE GUTIÉRREZ IGNACIO	***9997***	4,618	2,500	7,118



II.-PROPONER AL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO, LA SIGUIENTE DESIGNACIÓN DE TITULARES DE LAS PLAZAS CONVOCADAS:

PUESTO 1: UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL EN PALENCIA

TITULAR: BARCALA MOARES JUAN MANUEL D.N.I. ***3012***

PUESTO 2: UNIDAD TERRITORIAL DEL ITACYL EN ZAMORA

TITULAR: GALENDE GUTIÉRREZ IGNACIO D.N.I. ***9997***

Desde el Instituto se pondrán en contacto con las personas titulares seleccionadas para la formalización del contrato, requiriendo, para la formalización del mismo, la aportación por su parte de los documentos originales o copias compulsadas acreditativas de sus requisitos y méritos, tal y como dispone la Base 5.3 de la Convocatoria

III.-BOLSA DE EMPLEO:

A efectos de lo dispuesto en la base 9 de la Convocatoria, y puesto que únicamente los aspirantes designados titulases han superado la fase de oposición, no es posible conformar una nueva Bolsa de empleo al amparo de la presente Convocatoria, por lo que mantiene su vigencia la Bolsa de empleo de contratación temporal para puestos de Ayudante Técnico (Delineante) el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, constituida en virtud de la Convocatoria de 19 de junio de 2023.

En Valladolid, a fecha de firma electrónica

La Secretaria de la Comisión de
Selección

Vº Bº.- El Presidente de la Comisión de
Selección

Contra la presente resolución, los interesados podrán presentar demanda ante la vía judicial laboral, Juzgado de lo Social de Valladolid, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente a su publicación en página web del instituto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.4, 69 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

CONFORME con la anterior propuesta, en Valladolid a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO AGRARIO DE CASTILLA Y LEÓN

